

PROCESO CAS N° 031-2020-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.07-ARH
CONTRATAR A DOS (02) PROFESIONAL DE TERAPIA FISICA PARA CEBE

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MINIMOS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	OBSERVACIÓN	CONDICIÓN
1	BASURTO PINAO SIXTO DONATO	---	APTO
2	MOYA SOCUALAYA BEATRIZ BERTHA	---	APTO
3	OJEDA MONJA JORGE ARTEMIO	---	APTO
4	CURIOSO SOLIS GINO	(1)	NO APTO
5	ENRIQUEZ CRUZ MILCA RAQUEL	(2)	NO APTO
6	MARISCAL CHAMEZ DAVIS JOPSEPH	(3)	NO APTO
7	POZO GUERRERO STEPHANY FABIOLA	(4)	NO APTO

OBSERVACIONES:

- (1) No cumple con el curso y/o especialización solicitada en el perfil de puesto.
- (2) No cumple con la experiencia específica de 06 meses en el sector público.
- (3) No envía los anexos solicitados en las bases.
- (4) No cumple con la experiencia específica de 06 meses en el sector público.

La(s) persona(s) que obtuvieron condición de **APTO**, deberán presentar **su hoja de vida documentada en Mesa de partes de la Unidad de Gestión Educativa Local – UGEL.07**, la misma que deberá sustentar lo declarado en el anexo 03, asimismo, deberá considerar las formalidades que establece las bases del proceso de selección **CAS**, según detalle:

- **Día** : Viernes 06 de Marzo del 2020.
- **Hora** : 08:30 a.m. a 16:00 p.m.
- **Lugar**: Av. Álvarez Calderón N° 492 - Torres de Limatambo – San Borja

NOTA: Los postulantes que no presenten su hoja de vida documentada en la fecha y horarios establecidos; quedarán eliminados del proceso de selección.

EL COMITÉ DE SELECCIÓN

San Borja, 05 de Marzo del 2020